

## TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

### D. Segismundo Rosales y Rosales,

DIPUTADO PROVINCIAL,

que falleció el día 12 de noviembre de 1893.

### R. I. P.

El 12 y 13 del corriente mes circulará el jubileo de las 40 horas en la iglesia parroquial de Santafé por el alma de dicho señor, á devoción de su viuda D.ª Amanda Rosales Aranda, y de sus hijas, las que en unión de los hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia y que se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que en dichos días 12 y 13 y en la referida iglesia quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de diez reales.

## CORBATAS ELEGANTES

El Buen Tono, Zacatin, 12.

BONDAD, ELEGANCIA, BARATO

en los grandes almacenes de

LA SULTANA.

NOVEDADES PARA SEÑORAS.

SASTRERIA.

## Cosas de Cuba.

(Impresiones de un testigo presencial.)

En cuanto el entierro, causa de la alarma y de los disparos, entró en el pueblo por la calle única ó Camino real todos los del séquito echaron pie á tierra; el muerto siguió en una carreta dando tumbos por el derrumbadero, que era lo que más propiamente podía hacerse de aquella calle.

Es por demás pintoresco, apesar de la seriedad del acto, ver un centenar de acompañantes conducir de la brida á los caballos detrás del cadáver que por la calidad del atán se adivinaba pertenecía á la clase pudiente de la comarca, llegar á la puerta de la iglesia para que el señor Cura dijera el responso de rúbrica. Luego montaron de nuevo incluso el cura, para seguir, á modo de honorífica escolta, hasta la puerta del cementerio, que distaba cosa de medio kilómetro en dirección á Oriente.

Verificado el sepelio se dispersó el duelo en todas direcciones, tomando el trote cachenero, única manera de correr que tienen aquellos caballos y que hace las delicias de los ginetes cubanos: así acompañan el entierro lo mismo que atacan al machete cuando son pocos los patrones atacados y así *chaquelean* cuando van llegar las bayonetas armadas en los fusiles y decididos los que los empuñan á llevar la carga adelante.

Volvió el párrico con su cabalgadura al paso, acompañado de los más pacíficos fogigres, echando pie á tierra en la puerta de la casa que estaba contigua á la iglesia: ésta era de una pobreza extraordinaria, lo mismo en su fábrica que en el desorden interior: formaba contraste con la riqueza de los tres ingenios que á muy corta distancia se veían en la magnífica vega de cenovales que tenía por límite la costa Norte de nuestra zona de operaciones: las artes suarias existían en Cuba en permanente infancia, todo el dinero se gastó allá en levantar leguales, comprar esclavos para explotarlos y luego en toda clase de placeres, al mismo tiempo que se daba algún descanso á los chicos, pasó el día y nos dispusimos á continuar al siguiente la peregrinación por aquellos campos y maniguas hasta el límite de la provincia que era el río Jatribonico del Norte verdadera trocha natural que se extendía hasta la costa Sur de la Isla.

Peró antes de abandonar el pueblo recibimos la visita de los alcaldes, esto es el saliente y el que iba á entrar al renuevo de la parte alienada de la corporación municipal; nos consiguieron bodegoneros que turnaban pacíficamente en el gobierno de

los poblados, poblados y exeres correspondientes á la zona de nuestras futuras observaciones. Amos á dos nos hicierón presente la conveniencia que resultaría de reforzar la guardia nacional que en unión de la guardia civil estaba encargada de enseñar los intereses de la localidad; pero en las indicaciones hechas por los visitantes, lo que se adivinaba era la ventaja que resultaría de tener á cubierto las respectivas bodegas de un golpe de audacia de los jefes insurrectos que diera al traste con los ahorros de toda una vida consagrada á realizar el fin principal y único que los llevó á la Isla.

Y aunque, como desían, era el pueblo en cuestión el más rico de la jurisdicción, no podíamos variar el plan que se nos había trazado y había que avanzar hasta el confín de la provincia por donde amenazaban las partidas que hacían sus correrías en el Principio.

Lo mismo nos significaron en los ingenios y poblados que lleváramos recorridos; cada finca quería guarnición, hasta algunas cuyos dueños por ser inmensamente ricos tenían para su defensa fuerzas armadas y organizadas militarmente con la aprobación del gobierno general de Cuba.

E. MILLAN FERRIZ.

## Miscelánea.

**Fiesta en Pelligros.** Con motivo de estrenar la imagen de la Virgen de los Dolores, que se venera en el inmediato pueblo de Pelligros, un nuevo y hermoso manto de terciopelo que ha sido preciosamente bordado en oro por las inteligentes y apreciables señoras D.ª Dolores Lelores Lopez Freire y D.ª Josefa Jimenez Hurtado bajo la dirección de la ilustrada profesora de instrucción primaria de aquella localidad á expensas de la señora deñs María de los Dolores Terreros, esta misma señora costeará una solemne función religiosa, que ha de celebrarse mañana en aquella iglesia parroquial.

A las diez de la mañana será la misa cantada asistiendo la capilla de música y predicando el eloquente orador sagrado D. José Bueno Pardo. Por la tarde á las cuatro sairá en solemne procesion la devota imagen de la Virgen con asistencia de la banda provincial de música, que dirige D. José Jimenez Lujan.

### Los azúcares

He aquí algunos datos referentes al mercado de Barcelona: Azúcares en bruto.—Las partidas llegadas por Ciudad de Cádiz, que suman unos 3 000 sacos, venían destinadas ya á refinadores y almacenistas, así es que las ventas de la semana han caído de interés por resistirse además los compradores á pagar los centrifugos superiores de 20'50 á 21'50 pesetas; id. regulares, de 19'50 á 20; macedados primera, de 16 á 16'25; id. regulares, de 15 á 15'50; id. corriente, de 13'50 á 14; y miel, de 12 á 13 los 41'60 kilos en depósito.

Refinados en el país.—No han variado sus precios, si bien se nota alguna mayor firmeza por parte de la producción.

Cotizase el granulado y terrón de 45 á 46 pesetas; cortadillo primera, de 48'50 á 49'50; idem segunda, de 47'50 á 48; y pilón, de 47 á 48 los 41'60 kilos.

La demanda de azúcares peninsulares se ha activado y cierran por partida los blanquillos á 41 pesetas y el flurete y terrón á 44 los 41 kilos.

Muy bien dicho. Nos parece muy bien y muy oportuno lo siguiente que cortamos de *La Correspondencia Militar*:

«La Marina española tendrá en breve plazo otros cuatro buques más que se llamarán *Osado, Audax, Plutón y Proserpina*.

Me dole en otra ocasión de que á tres barcos de nuestra Marina de guerra se les bautizará con los cursis nombres de *Horror, Terror y Furor*, porque son nombres ridículos que contrastan con la majestad de los actos que realiza ó debe realizar la Armada.

Veó que la fea costumbre prosigue y que se bautizan á cuatro nuevos buques con los extravagantes nombres de *Osado, Audax, Plutón y Proserpina*.

Aunque en el ministerio del ramo crean otra cosa, es lo cierto que el nombre influye en ciertos casos; y como prueba evidente de ello, recordaré que cuando queremos chingarnos de un buque portugués ó criticar lo fochado de algunas gentes, hablamos de un buque, real ó imaginario, á quien llamamos *O terror á os mares*.

Acordarse de *Plutón ó Proserpina* cuando en la historia de la Real Armada Española hay tanto nombre ilustre digno de imprecadero recuerdo, es un acuerdo de pésimo gusto y parece que está encargado de bautizar nuestros buques algún ignaro contramaestre que entretiene sus ocios manejando algún tratadillo de anticuada mitología.

## Centro de informes de Cuba

(Establecido por EL DEFENSOR DE GRANADA, en sus oficinas, Reyes Católicos, 8, principal, para servicio de sus suscritores.)

### Relacion de fallecidos.

Segun datos recibidos en este centro han fallecido en el hospital de Sagua la Grande hasta el día 8 de octubre á tino los siguientes soldados granadinos.

**Batallon de Extremadura.**—Francisco Villalobos Vazquez, del Padul, el 24 de junio; Victoriano Montero Sansa, de Leja, el 25 de julio; José Ruiz Acosta, de Granada, el 30 de agosto y Julian de la Sentísima Trinidad, de Baza, el 25 de setiembre.

**Batallon de Pavia.**—Vicente Padilla Muñoz, de Granada, el 22 de marzo.

**Batallon de Zaragoza.**—Manuel Pedregosa Gordo, de Montefrío, el 8 de agosto.

Todos ellos de fiebre amarilla.

### Enfermos y heridos

En el mismo hospital se hallaban en tratamiento de la citada enfermedad.

**Batallon de Extremadura.**—Patricio Diaz Rodriguez, de Albuñol; Juan Alvarez Rodriguez, de Pórtogos; Francisco Perez Lopez, de Granada; Francisco Jimenez Rocal, de Maracena y José Amador Lopez, de Albendin.

**Batallon de Zaragoza.**—Enfermo, Juan Merino Vargas y herido de bala José Adán Rodriguez, ambos de Santafé.

### Enfermos curados.

Durante el mes de setiembre fueron alta por curacion completa en dicho hospital los siguientes soldados granadinos:

Diego Villalba Tito, de Villanueva; Antonio Palaz Funes, de Vález; Cayetano Cerical Salmeron, de Guadix; Antonio Lopez Vivanco, de Cogollos; José Garcia Castillo, de Torvizcon y Andrés Robles Diaz, de Granada. Todos ellos pertenecen al batallon de Extremadura.

Manuel Ruiz Pelegria del batallon de Cantabria.

Francisco Correa Sta Java, de Loja, perteneciente al batallon de Sevilla.

José Guerrero Laporta, de Granada. Del batallon de Zaragoza.

Francisco Funes Ortega, de Héctor Tijar, y Antonio Sanchez Castillo, de Cherin. Pertenecen á la Guardia civil.

### Partida de defuncion.

Tenemos en nuestro poder y la entregaremos á quien acredite pertenecerle, la partida de defuncion del soldado Ramón Fernandez Lopez, natural de Héctor Santillan, y fé de vida de los soldados Manuel Teza Triviño, de La Calahorra; Lorenzo Plaza Alonso, de Granada, y José de la Fuente Vilchez, de Alfacar, todos ellos del batallon del Ray.

Nuevamente advertimos se incluya un sello para contestar toda consulta que se dirija á este Centro.

**Servicios de la guardia civil.** La de Izaloz ha detenido en el domicilio al vacio de aquel pueblo Diego Medrano Certés á José Romero Romero.

Este sujeto que tiene varias *scondoraciones* por méritos contraidos en las artes del robo y congéneres y que se hallaba por consiguiente en libertad provisional, parece que entró en dicha casa

pidiendo comida y cama á pretexto de amistad.

El Medrano temeroso de que intentase Romero algunas *hazañas* avisó á la pareja y cuando ésta penetró en la casa halló tendido en la cama á José Romero fingiendo dormir; pero al ver este individuo las guardias dejó caer disimuladamente una cuchilla de zapatero que tenía entre la manga de la americana.

Dicha circunstancia hizo suponer fundadamente que el amigo Romero no llevaba muy buenas ideas, por lo que creyeron prudente capturarlo y ponerlo á disposicion del Juzgado correspondiente.

—La de Montegiz ha ocupado un *revólver* y una *faca* á dos vecinos de dicho pueblo, que se hallaban sin la correspondiente licencia.

—La de Ilera ha capturado á Antonio Carvajal Agudo, que le reclamaba el juez de instrucción del Salvador.

**Buen servicio.** El cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Bieza D. Nicolás Alderete Gonzalez, ha realizado en la noche del 5 del actual un verdadero e importante servicio, capturando al soldado de la remonta de Granada Liborio Mascorich Vieto que hirió gravemente al teniente de su cuerpo don Martirio Molina, y que hayó armado de su *tarceola*, é hizoose fuerte en una casilla de una huerta distante dos kilómetros de Bieza.

A dicho punto llegó el referido cabo acompañado de dos guardias y merced á sus intinaciones y actitud logró que el referido delincuente se entregase con el arma que llevaba, habiendo sido puesto á disposicion del Juez correspondiente.

Felicitemos al bravo y bizarro cabo Sr. Alderete, y esperamos que sus jefes recompensarán cual se merece su distinguido comportamiento.

**La viruela.** Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado seis defunciones de la epidemia variolosa.

De los partes oficiales resulta que estaban en tratamiento ciento dos atacados y que habían sido dados de alta veintuno; de cuyos datos se deduce que se ha aumentado en 28 el número de invasiones en el periodo de las 24 horas referidas.

**Comision de ornato.** Ayer se reunió la comision municipal de ornato bajo la presidencia del señor Sanchez Gallardo y asistiendo los señores Montenegro, Lopez Saez, Martín Adams y Alhama.

Se dió cuenta de una solicitud que presenta D. Antonio Lopez para instalar en el Humilladero, como teatro de verano el denominado *Benatar*, que quedará al cabo de 30 años de propiedad del ayuntamiento.

La comision, excepto el señor Martín Adams que votó en contra, acordó acceder á lo solicitado, en cuanto se refiera á Ornato y pasar el expediente á informe de la comision de Funciones públicas para que dictamine en lo que á ella se refiera.

Acceder á lo pedido por el señor Bañales respecto al pilar de la Trinidad; que se traslade este á la plaza de los Lobos en el lugar que designe el arquitecto, siendo la construcción de la capería necesaria de cuenta referida del señor Bañales.

Autorizar á D. José Serrano para reconstruir su casa de la calle de Santa Paula.

Y se levantó la sesion.

## En la Diputacion.

### El discurso del Sr. España.

El anuncio de que el Sr. España y Lleó hablaría para impugnar el acta de Granada, ante la Comision de actas, llevó ayer, á la vista previa de ésta, una concurrencia numerosísima, entre la que figuraban personas caracterizadas en el foro y en la política, ansiosos todos de escuchar la palabra del eloquentísimo orador.

El Sr. España estuvo ayer, como dijo muy bien el Sr. Salazar al rebatirle, hecho un monstruo. Cuante digamos de su oracion, uno esforzándonos muchísimo en adjetivarla, resultaría pequeño ante la realidad. Razonamientos sólidos, palabra facilísima, una intencion que tiene mucho de «*aga firentina*», imágenes hermosas, todo esto aderezado con anécdotas y citas de tanta gracia como oportunidad en la aplicacion; de nada, en fin, careció el trabajo del Sr. España, de nada que no le prestara realce y brillantez.

No podrá decir el auditorio que fueron defraudadas sus esperanzas al ir á la Diputacion.

La Comision de actas ocupó el estrado del salon de sesiones, presidida por D. Joaquín Gomez Ruiz y el Sr. España, su antiguo escudo de diputado.

Empezó éste su disertacion, con estas ó parecidas palabras:

«Me propongo malastar por muy poco tiempo la atencion de los señores diputados que forman la comision de actas. Urge que la Diputacion se constituya y yá que esto se ha retrasado, hay que ganar el tiempo perdido, con mayor deseo, por cuanto gracias á la energia de los diputados, oponiéndose á toda intriga, puede constituirse bajo los mejores auspicios, despeja-

do el horizonte de las negras nubes del caciquismo granadino, que lo empañaba.

Dá las gracias á la Comision por haberle autorizado á que informe impugnando la eleccion por el distrito del Campillo y Salvador, trabajo—dice—que pudiera ahorrarme; pues entiendo que la mayoría está penetrada de las violaciones de derecho y atropellos cometidos y que si lo hubo en todas las elecciones, jamás llegaron á tan alto extremo, ni nunca se han ejercido con tanto descaro, como ahora lo han hecho los encargados de cultivar el jardín de la política conservadora.

Recuerda la frase del Sr. Cánovas en Barcelona, calificando al enfregado corruptor ó corrompido y excita á los liberales, en un párrafo brillantísimo á que, mantengan el prestigio de la ley que lo creó, combatiendo todo cuanto pueda escarcearla y salvando—dice—lo que habéis llamado grande conquista y base de vuestro credo político.

Hablado de las elecciones últimas, compará á los políticos que las han dirigido con los malos barberos que desc fionan; aunque ellos lo han hecho peor todavía, afeitando en seco.

Entrando yá en el análisis detallado de la eleccion, el Sr. España se ocupa de la infraccion cometida en el precepto legal referente á las listas electorales.

Los conservadores—dice—nos han hecho unas elecciones sin censo, que es lo mismo que confeccionar un plato de ternera sin ternera y aquí está el mérito; porque con carne, fácil es calarse el clásico mandil y el gorro blanco y hacerlo, mejor ó peor.

Las listas electorales no han sido impresas y publicadas en los plazos y fechas que marca la ley electoral.

La primera subasta para la impresion de las listas, se anunció para el 12 de junio de 1896. La segunda para el 27 del mismo mes y la tercera el 10 de julio, no habiendo postores.

La autorizacion para hacerlas por administracion se concedió por Real orden de 10 de agosto y se comunicó á la Diputacion por el Gobernador el día 27.

El contrato para la impresion se hizo el día 1.º de setiembre.

La Ley Electoral dice en su art. 9.º que para ejercer el derecho electoral es indispensable estar inscrito en el censo, y con arreglo al art. 5.º del Real decreto de adaptacion, el mismo censo electoral que sirve para las elecciones de Diputados á Cortes, servirá para las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.

Con arreglo al art. 16 de la Ley Electoral, las listas definitivas habrán de imprimirse y publicarse en el *Boletín Oficial* antes del día 15 de junio.

Un ejemplar impreso de la lista correspondiente á cada Municipio, autorizado por el Presidente y por el Secretario de la Diputacion y selladas todas sus hojas se remitirá en pliego cerrado al respectivo Alcalde, el cual dará conocimiento de ella á la Junta municipal y hará fijar al público por espacio de tres dias inmediatos una copia de aquel ejemplar, que quedará archivado.

Con arreglo al art. 7.º del decreto de adaptacion, publicada la convocatoria de una eleccion, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas hasta el dia en que aquella termine. Los jueces municipales remitirán á los Alcaldes el día anterior á la eleccion listas de los electores fallecidos y los Jueces, listas de los incapacitados.

Los Alcaldes pondrán á disposicion de la mesa electoral las expresadas certificaciones, el original de las listas definitivas y cuantos documentos se refieran al derecho electoral.

Ninguno de estos preceptos legales ha podido cumplirse, por la razon sencilla de que las listas no estaban impresas el día 1.º de setiembre, y por consiguiente, ni se han publicado en el *Boletín Oficial* antes del 15 de junio, ni se han remitido en ese mes á los Alcaldes, ni estos han dado cuenta á la Junta municipal, ni se han exhibido al público por tres dias, ni se han expuesto desde la convocatoria de la eleccion hasta el dia en que ésta termine, ni los jueces municipales han podido remitir las listas de fallecidos, ni los Jueces de instrucción las de incapacitados, ni los Alcaldes poseer á disposicion de la mesa las certificaciones de fallecidos é incapacitados, ni la lista original, ni fijar y mantener bajo su *estrecha responsabilidad*, como dice la ley, á la entrada del Colegio la lista de los electores comprendida en ambas certificaciones.

¿No ha habido, pues, censo rectificado? Luego no ha habido eleccion.

Estos hechos son constitutivos de un delito definido en el artículo 88 de la Ley en su número 1.º

Ahora bien; si veracidad no puede negarse, pues todos los datos que lo comprueban, obran en el expediente de la eleccion. Las listas no se han mandado á los Ayuntamientos, ni se han hecho ningunas de las operaciones determinadas por la ley y esto, no puede negarse sino por quien no tenga la razon en su sitio y en su puesto el corazon; porqu clara y evidentemente probada está esa ignominia que habéis añadido—dirigiéndose á los conservadores—á la historia política de España y cuyas consecuencias, manifestadas en forma reducida primero, acaban en acontecimientos tan graves y deplorables como los de Cuba.

¿Para que decir que la eleccion sin censo es nula? ¿Para que decir tampoco, que se ha cometido un delito, perfectamente definido en el Código penal?

Se burla y se escarnece la ley por un político y el delito que se comete, pasa sin el merecido y determinado castigo. Se trata

de un hombre falto de recursos, con una numerosa familia que sostener que rompe desesperado el escaparate de una tienda para robar un pan y ese es condenado por los tribunales y va por largos años a presidio...

Es la justicia social. Al llegar aquí debiera callarme; pero no quiero omitir otros pecados mortales, aunque deje pasar los veniales en consideración a mi carácter indulgente y mi gusto es perdonar las faltas pequeñas.

Las mesas electorales se constituyeron a espaldas del alcalde; y cuando esto fué en Granada, donde por mayor cultura es más conocido el derecho, decidí que no sucedería en otras partes?

Pero voy a ocuparme tan sólo de los hechos probados. Ha presidido los alcaldes de barrio, meaos en el Fargue, San Pedro, San Andrés, Salvador (la 2.ª sección) y la 5.ª de las Angustias; cuando según certificado que obra en el expediente, el día de la elección había 30 concejales dispuestos para presidir y siete ausentes y disculpados.

¿Cuál es el misterio legal que lo autoriza?

En verdad que, yo no me explico, como ni porque se prescindiera de los concejales y fuera preciso recurrir a los alcaldes de barrio, y algunos tan conspicuos como el Sr. Asituno, el órgano del partido conservador, y el Sr. Ferrer, jefe de la limpieza municipal, como si se hubiesen reconocido necesarios sus servicios para hacer esta limpieza, que es muy digna de alabarse.

Las funciones de esos alcaldes de barrio, que a manera de las figurillas de las cajas de resortes, brotan en las mesas electorales son nulas y nulos cuantos actos ejecuten y así lo tiene expuesto la Audiencia de Granada, en la sentencia pasada cuando entendió en el acta de Motril, en que yo tuve el honor de intervenir como letrado.

La designación de los alcaldes de barrio, hecha por el Alcalde, infringe el tercer apartado del artículo 15 de: Decreto de adaptación, pues como queda demostrado, sobrando concejales, no era necesario utilizar los servicios de los alcaldes de barrio.

El artículo 15 del decreto de adaptación reproduce el 26 de la Ley electoral.

Luego son nulas las elecciones de la sección 5.ª de la Virgen, del Fargue, San Pedro, San Andrés y Salvador, y todas estas secciones representan por lo menos temando como tipo el mayor número de votos emitidos 1.002 votos que no sirven, los cuales no pueden menos de alterar el resultado de la elección.

El hecho perpetrado por el señor Alcalde constituye delito definido en el artículo 88, párrafo 3.º de la Ley electoral.

Otro gran pecado mortal y mortocotado por cierto—perdonadme la frase—se cometió en Cogollos Vega. D. lo ocurrido en este pueblo conozco una anécdota con la que podría entretener a la Comisión y a buen seguro que a las más pequeñas indicaciones se os habría de presentar de cuerpo entero, la figura de su protagonista el ilustre jurisconsulto, investido de privilegios en respeto de sus méritos.

Visto por ese señor, como se afelaba en seco en Granada, debió decirse para sí: «Aquí hago yo lo que quisiera» y en efecto, dispuso que se celebraran dos elecciones. De la primera, según acta notarial suscrita por los interventores y suplentes de la mesa electoral D. Francisco Morales Martín, D. Francisco de Paula Raso Cardenas, D. Antonio Morales, D. Manuel Arias Díaz y D. Antonio Hartade Torres, resulta que obtuvieron el

Sr. Gonzalez Vazquez . 400 votos. Sr. Montes . 400 > Sr. Salazar . 182 > Sr. Villalobos . 180 > Sr. Echevarría . 110 >

Y de este resultado se libró también certificación, que obra en mi poder y que tendrá el honor de depositar en manos de la Comisión al terminar mi trabajo.

Estos datos los publicó EL DEFENSOR, y nosotros no fuimos a contárselo y este yo lo aseguro bajo mi palabra honrada; debí, pues, adquirirlos de alguna parte donde se pregonan como verdad oficial.

Peró llega la hora de las iniciativas para disfrazarlo; sucede y se ocurre a esos hombres una fértil y luminosa, no consistente por cierto en sancionar las farjas de Júpiter contra los que formaban la mesa, sino la de raspar el acta para que de ella resultara como aparece oficialmente que obtuvieron el

Sr. Gonzalez Vazquez . 385 votos. Sr. Montes . 40 > Sr. Salazar . 237 > Sr. Villalobos . 385 > Sr. Echevarría . 110 >

¿Qué hareis con un acta cuando se vé que se ha raspado a capricho?

Estos hechos son bastante graves y constituyen el delito de falsedad, perfectamente definido. Por falsificar un pagaré de 500 pesetas se envía a un hombre a presidio, sin que haya nada que le salve, y digo yo, ¿es posible, que en el último tercio del siglo XIX queden impunes esos delitos, cuando es imprescindible sancionarlos todo, para no asfixiarnos en esta atmósfera de corrupción?

Y en un viaje precipitado, voy a dar con mi cuerpo en Churriana. Venían aquí de muy antiguo encargados de la administración y de todos los partidos muy respetados por sus relevantes dotes, los señores Sierra; y sin tener a estos los conservadores las consideraciones que merecen, de la noche a la mañana resultó como alcalde un señor Megías Molinero procesado y condenado por sentencia firme del Tribunal Supremo, en gracia a buena obra administrativa realizada en épocas anteriores.

Los interventores de la sección primera de Churriana, D. Manuel Leiva Sierra, don José Megía Sierra, D. Pablo Rodríguez Sierra y D. Bernabé Agrela Morante, manifestaban que el resultado de la elección fué:

Sr. Montes . 34 votos. Sr. Echevarría . 34 > Sr. Salazar . 29 > Sr. Gonzalez Vazquez . 29 > Sr. Villalobos . 29 >

Que hecho el escrutinio, el presidente D. Francisco Megías Morano, pretextando tener que ir a comer, en unión de otros cuatro interventores, se llevó los documentos y que todavía están esperando los demás que vayan, para firmar, apareciendo este acta en el escrutinio general con los siguientes votos:

Sr. Villalobos . 70 votos. Sr. Vazquez . 100 > Sr. Salazar . 170 > Sr. Echevarría . 170 >

El resultado de la 2.ª sección de Churriana, según los interventores D. Einarodr Ruiz Morante, D. Plácido Castillo Alvarez y el fiscal municipal D. Bernabé Linares, fué:

Sr. Villalobos . 46 votos. Sr. Salazar . 43 > Sr. Vazquez . 43 > Sr. Montes . 26 > Sr. Echevarría . 26 >

Del resultado oficial aparece:

Sr. Villalobos . 15 < Sr. Salazar . 103 > Sr. G. Vazquez . 165 > Sr. Montes . 00 > Sr. Echevarría . 168 >

Estas actas son falsas lo mismo que las de Cogollos. Y pasamos a Quéatar. En este pueblo los concejales del Ayuntamiento se situaron en las puertas del Colegio electoral, donde, no ya con la astucia de la zorra, sino con la zarpa del león, cogían a los electores y les obligaban a votar la candidatura que les daban. Y cuando algún elector se escapaba de aquella aduana, más segura que la de Cuba, donde todavía se roba, por lo que se vé, entonces la medida era llevarlo a la cárcel.

Ante los atropellos que en Quéatar se cometían, los electores llamaron al notario de Guájar Sr. Villalobos, para que levantara acta de no haberse abierto el colegio oportunamente.

Pero entrado el alcalde de que el notario se encontraba en Quéatar, lo buscó, le amenazó para que se fuera del pueblo y convencido de que el honrado funcionario no desistía en el cumplimiento de su elevada misión, mandé prenderlo por la Guardia civil, le rompí las actas que tenía levantadas y luego, conducido al Pósito, se le obligó a declarar falsamente que su lila al pueblo no tuvo otro objeto que el de buscar votos para D. Andrés de Montes.

A la mañana siguiente, el Sr. Villalobos, pobre anciano atado por los años, fué conducido entre escopeteros a Guájar.

¿Qué valor puede tener un acta, cuando para obtenerla se han cometido tantos delitos? En Guájar se hizo la elección verda; pero llegado el momento de expedir certificados del resultado, el alcalde le echó a quimera con el interventor del Sr. Montes, levantándose un acta de escrutinio a capricho y beneficio de la candidatura conservadora.

El escrutinio verda de la elección, arrojó el siguiente resultado: Sr. Villalobos . 230 votos. Sr. Fernandez Mir . 115 > Sr. Gonzalez Vazquez . 115 > Sr. Salazar . 00 > Sr. Echevarría . 00 >

Pero despues ha resultado del acta oficial: Sr. Villalobos con . 165 > Sr. Montes . 12 > Sr. Fernandez Mir . 00 > Sr. Gonzalez Vazquez . 165 > Sr. Salazar . 120 > Sr. Echevarría . 137 >

Estos hechos, de los que testifican don Dionisio Janco y D. Fernando Barrera Plata, constituyen el delito de falsedad, definido en el artículo 85 y número 4.º del 88.

En Píñalillas se cambió maliciosamente el nombre del Sr. Montes, atribuyéndole el de Antonio.

Las actas de Guájar Sierra y Gójar, vinieron a Granada en blanco. A las tres y media de la tarde llegaban sus teadores, acompañados de concejales de la política conservadora a los pies de otro dios de menor cuantía que el Júpiter del Olimpo, pero muy respetable como éste.

Hace historia de las coacciones ejemplares por los señores Martos y Villalobos para obligar al alcalde a que no hiciera elección y al Sr. Montes a que tuviera que aconsejar al pueblo que se marchara al campo para evitar un conflicto.

Hecho el análisis de la elección, el señor España tuvo periodos hermosísimos que arrancaron repetidos aplausos de la concurrencia, consagrados a pintar la situación de la Diputación y la necesidad de que se acabe con las corruptelas y se mantenga el respeto a la ley, para que la verdad prevalezca en todo y la justicia y el bien brillen con la pureza del sol en los órdenes administrativo y legal.

Terminó su oración, excitando a los liberales a que declararan la gravedad del acta de Granada.

Liberales—decía—tenéis que salvar el sufragio; tened presente que, si no le hacéis, vendrá el Ángel exterminador y os confundirá en el mismo pasteo que a los conservadores con sus vicios y sus yerros.

El Sr. Salazar. El discurso de este señor en defensa del acta fué muy breve. Sus argumentos los rejino a que los hechos apuntados por el Sr. España, si eran punibles, a los Tribunales de justicia correspondía entender de ellos, no a la Diputación cuya competencia está limitada al procedimiento electoral.

En cuanto a las listas del caso dijo el Sr. Salazar que, con haberse expuesto al público desde la convocatoria electoral hasta el día de las elecciones era bastante.

Rectificación. El Sr. España, haciendo un nuevo discurso que, no por breve, fué menos elocuente y menos aplaudido que el anterior.

Dijo de la política granadina, que ya no podía hacerse al calor de la estufa, que era preciso salir a la plaza pública con los griegos y los romanos.

Terminada la vista previa, la Comisión de actas presentó dictamen respecto a las generales de Guadix y Albalá, en sentido

favorable a la proclamación de los elegidos.

Hoy parece probable que lo dé respecto al acta del Campillo-Salvador.

A la Diputación asistieron todos los diputados.

El excovento de San Felipe. Si nos tregamos hagamos constar que es inexacta la denuncia que se nos hizo acerca del mal estado higiénico del excovento de San Felipe.

Por el contrario es nos manifiesta por persona de gran crédito que la citada casa de vejez de este pueblo, en muy buenas condiciones y así lo ha observado la junta de sanidad de la parroquia al girar una visita a dicho edificio.

Mañana (D. M.) la publicaremos, incluyendo también en ella los donativos que se recibían hoy.

Adelantaremos, no obstante, la noticia de que la recaudación de ayer ascendió a la suma de 599.80 pesetas, figurando en ella 156.25 de los empleados del Ayuntamiento de Granada y 127.55 del pueblo de Cardela, además de otros donativos de particulares.

Las cantidades recaudadas hasta ayer, quedaron ayer mañana depositadas en la Sucursal del Banco.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las pastillas Balsámicas Moralo, Farmacia Picazo y principales.

Las redenciones

Está acordado que hasta mañana 13, a las cuatro y media de la tarde se admitan a los reclutas del actual reemplazo las redenciones a metálico por la cantidad de 1.500 pesetas.

Pasado de dicha fecha, y hasta ocho días antes del señalado para el embarque podrán redimirse los del cupo de U. tram, pero en este caso la redención será de 2.000 pesetas.

Sensible accidente. Ayer fué víctima de un sensible accidente el conocido propietario y diputado a Cortés don Lisardo Gonzalez.

En dicho señor en su coche, al oscurecer, por la calle del Escudo del Carmen cuando el vehículo tropezó en una zanja abierta por los cañeros durante el día y que por una imprevision indisciplinable no se había señalado con luz alguna.

El coche volcó y el Sr. Gonzalez sufrió varias contusiones que le obligan a guardar cama.

Desearnos el pronto y feliz restablecimiento del paciente.

Nombramiento. Se ha expedido el de aspirante segundo del cuerpo de Telégrafos a favor de D. Alberto Vidal Estrada, de Granada.

Buen pensamiento.

Hemos recibido una carta particular en la que un ilustrado granadino nos propone la idea de que se organicen, para dedicar sus productos al socorro de los soldados enfermos y heridos que regresan de Cuba, un concierto ó función teatral que, seguramente, daría pingües resultados.

El pensamiento nos parece plausible y, desde luego, cuenta con nuestras simpatías y con el apoyo que EL DEFENSOR pueda prestarlo.

Lo único que debemos hacer constar, de acuerdo con indicaciones que recientemente ha hecho EL DEFENSOR, y con gestiones que todavía revisten carácter privado y que no tardaríamos en hacer públicas, es la conveniencia de que estas corrientes de ingratable caridad se vayan encauzando al objeto de asegurar, para los soldados granadinos, desde que regresen a sus hogares, hasta su total restablecimiento, es decir, durante su convalecencia, los recursos y cuidados precisos para salvarlos de las garras de la miseria.

Es este un asunto que, hace días, nos preocupa hondamente, y al que estamos dedicando toda nuestra atención.

Hoy, por hoy, no debemos ser más explícitos.

Adelantel En el Liceo se ha iniciado, con gran complacencia de los amigos de sus antiguas y gloriosas tradiciones artísticas y literarias, un movimiento de saludable reacción que, si se le dirige bien, puede producir fecundos resultados.

La velada dramática, que se verificó el miércoles último y en la que distinguidos socios ejecutaron la más popular de los obras del egregio Zorrilla ha hecho recordar los buenos tiempos de la sección de declamación, no sólo por el primer é inteligencia con que fué representada, sino porque se dió una prueba palpable al encargarse del desempeño de sus papeles, personas de relacionada posición social, de que en aquella Sociedad, reina verdadera instrucción al par que cariñosa confianza y que ninguno por se excusa hasta de hacer el papel de estúpido, si esto puede contribuir al brillo y éxito del antiguo centro cuya fama y cultura es de todos reconocida.

Ahora se trata de formar un completo cuadro de declamación, para el cual se cuenta con dos señoritas aficionadas que han de conquistar muchos aplausos

y bajo la dirección del presidente de la sección de literatura Sr. Afán de Ribera se darán a merced veladas literarias y dramáticas, alternando con piezas musicales, que de seguro harán la delicia de los socios.

El presidente Sr. Leal de Ibarra se multiplica con pasmosa actividad é inteligencia y lo mismo los demás señores de la Junta. También nos aseguran que se escribirán obras dramáticas y a propósito para ser representadas.

Reciban todos las más sincera felicitación.

Barco. Ha entrado en el puerto de Málaga el vapor Quetral procedente de Motril.

Notas ciclistas.

En el Velódromo. Ayer a las dos de la tarde salieron de la Carvería Inglesa varios distinguidos socios de la Velocípédica en unión de su presidente el Excmo. Sr. D. Rafael Díaz Regés, y del Sr. Herrera presidente de la de Jén, dirigiéndose todos al velódromo donde se les unieron el Excmo. señor marqués de Dilar y D. Calisto Moscoso. Después de dar varias vueltas por la pista y de admirar el magnífico panorama que presenta la sierra, nevada completamente y los pueblos cercanos, convinieron los ciclistas en que al regreso pasarían por el misterioso de Las Delicias como lo hicieron, tomando un más que regular trote en pista, pues ya es sabido el apetito que despierta esta clase de sport, regresando todos a la puerta del Sol formando lucidísima y larga ciclistagata.

La misma sociedad ha organizado para hoy otra lucida excursión al Chaparral con objeto de asistir al ejercicio de tiro de cañón a la que concurrirán además de las que asistieron a la de ayer, todos los que a las once en punto de la mañana se encuentran en la Cervetería Inglesa.

Viajeros. Ha regresado del extranjero el conocido industrial granadino don José Lopez Gaspara.

Se encuentra en esta capital el ilustrado sacerdote don José Laguna.

Ha regresado a Granada el ingeniero jefe de Montes D. Isidro Castro-viejo.

La lotería de Pascua. El día 18 se pondrán a la venta en las administraciones de lotería los billetes para el sorteo de Navidad.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se carnicaron en el Matadero público:

Cinco vacas a 1.25 el kilo. Seis vacas a 1.38, 1.48 y 1.50 e. kilo. Tres terneras a 1.60 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Eraldo Andino del Soar, coronel de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, artillería, tercer capitán.—Paseo de enfermos, artillería.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Reparos vecinales. Se hallan terminados los respectivos reparos vecinales para cubrir el déficit de consumos en Rabote y Pinos Guñil.

Llamamiento. El juez de Instrucción de Motril llama por término de diez días a Antonio Gomez Muñoz, de Almuñécar.

Contribuciones. Para el sobre del segundo trimestre de las contribuciones rústicas, urbs na é industrial se han señalado los días 13 al 16 del corriente a los pueblos de Ináñigo, Jerez y Albolobos, y los días 13 y 14 a Píñar, Cástaras, Javiles, Almegrijar, Meñal Teñal y Trujillos.

Padron de órdulas. En Rabote se halla de manifiesto el padron de órdulas personales para el presente año económico.

Minas. D. Nicolás Ramero Gonzalez, solicita registro de 12 pertrechos en la mina «San Francisco» en Guájar Pordón.

Reparto de consumos. Está terminado en Cojajar el reparto de consumos para el año económico actual.

Requisitoria. El juez del Sagrario llama al procesado Joaquín María Rodríguez por término de 20 días.

La verja del Botánico. Ha quedado colocada la puerta de hierro que cierra la verja del jardín Botánico de la Universidad, resultante la obra en totalidad de gran vista y adorno para nuestro primer centro docente.

La entrega provisional de aquellas obras se hará muy en breve por el contratista a la comisión nombrada al efecto.

Nos alegramos. Se halla restablecido de la larga enfermedad que ha venido padeciendo el ilustrado director de los Museos don Francisco de P. Góngora.

La cámara de desinfección. Ayer mañana estuvo funcionando en el Hospital de San Juan de Dios la cámara de desinfección.

Se han desinfectado las ropas remitidas por los presidentes de las juntas parroquiales.

Casos y cosas.

Forasteros detenidos. Por el jefe de vigilancia fueron detenidos anteayer en la carretera de Guñil dos sujetos de Madrid y Almería respectivamente; los cuales se hallaban blasfemando.

Los fueron ocupados una buena porción de libros non sanctos y al preguntárseles qué hacían en Granada manifestaron haber venido en busca de trabajo.

Si irían a comerciar con los libros? Cuchos. En la noche de ayer ocupó la policía tres facas y un revolver é cuatro sujetos que no tenían licencia para usarlas.

Mujer valiente. Dolores Garcia Perez denunció a una tocaya llamada Dolores Garcia Abril por haber esta maltratado é insultado a la prima.

Amenazas. Un guardia de consumos que amenazó ayer de mañana a un zapatero con una faca, está detenido a disposición del Juzgado del Campillo.

NECROLOGIA

El pintor Llovera. Ha fallecido en Rúa a los 49 años de edad. Adquirió gran reputación por sus

cuadros de majas y costumbres de la época de Carlos IV, que vendió a elevados precios en París, Londres y Bruselas. Estudiado Farmacia en Madrid. Llovera dibujó, en unión de Ortega y Perea, en el popular Gil Blas, alcanzando renombre sus chispeantes y originales caricaturas. La Ilustración Española y Americana ha publicado muchos dibujos de Llovera. Guzaba en su país de grandes y merecidas simpatías. D. E. P.

Temporada de invierno 1896-97.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación se han recibido en EL SOL, Zocón, 5. Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señoras, para trajes de caballeros, capas y gabanes; mantas, cobertores, mantones, toquillas, géneros de punto, todo a precios sin competencia.

Ved y comprad en EL SOL, Zocón, núm. 5.

Mil pesetas cambiadas en mejores que las del Dr. Píñal, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

COGNACS HENRI GARNIER & C. y licores

D. Ramon Cañadas. Consulta de enfermedades venéreas y del aparato respiratorio de doce a dos de la tarde. ARRIGOLA, 7.

Para una imprenta.

En precio muy económico se venden: Una fundición del cuerpo diez, a medio uso y que no se ha utilizado más que en obras. Otra fundición de cuerpo ocho en las mismas condiciones.

Las dos se hallan en muy buen estado y están muy completas y bien surtidas. Darán razón en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 12 de noviembre. Sala de lo Criminal.—Sección 2.ª

Juzgado de Orziva.—Contra D. José Rodríguez Roda, por falsedad.—Abogado, Lito, señor Gamir Colón; procurador, Sr. Rodríguez; secretario de Sala del Ldo. Sr. Alonso.

Sección 3.ª Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Fernandez Cerezo, por malversación.—Abogado, Lito, Sr. Jimenez Lopez; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala del Dr. Sr. Jimenez Herrera.

Sala de lo Civil Juzgado de Martos.—D. José Tolécano con D. Gabriel Ruiz Peña y otro, sobre incidente de testamentos.—Abogado, Dr. Sr. Vida y Robles; procurador, Sr. Sierra; relatoría del Licenciado Sr. Caro.

Jurado por homicidio. Ayer compareció ante el Jurado en la sección primera el procesado por el juzgado de San José José Martín Hernandez acusado del delito de homicidio.

La sección de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre por haber retirado el Ministerio fiscal la acusación. Asistió el Ldo. Sr. Antonio Hidalgo.

Pleito visto. También en el día de ayer se vió un pleito procectado del Juzgado de Málaga entre D. Leonardo Luon con D. José Castine Urrera sobre autidad. Informó por el apante el Dr. D. Agustín Rodríguez Aguilera. Asistió el procurador D. Antonio Casado.

Jurado por homicidio. Anteayer se vió en la sección 1.ª con intervención del Jurado una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Santafe seguida contra María Angustias Morales Espigares por el delito de homicidio por imprudencia temeraria.

La procesada refirió el hecho manifestando que era guarda barrera en uno de los pases a nivel de dicha vía, que estando para llegar el tren corto de Leja, le avisaron que un hijo suyo de corta edad había caído en una gran charca de agua que existía próxima a dicho sitio donde se estaba ahogando; que corrió desolada a ver si podía librar de la muerte a su hijo, en cuyo preciso momento pasó el tren, y desocosa una prima suya, serda y muda, de cubrir su falta cogió al bandido y se fué hacia el paso a nivel, con tan mala fortuna que el tren la arrolló produciéndole la muerte instantáneamente.

Por el resultado de las pruebas el abogado fiscal Sr. Torre Callejas retiró la acusación que sostenía contra dicho procesado, y previa la pregunta del Presidente determinada en la ley, la sección de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre. Defendió al procesado el Ldo. Sr. Gallegos; y el procurador Sr. Romero.

A la vista asistió numeroso público, pues la causa había despertado gran interés.

Causa por malversación. En el mismo día y con asistencia también del Jurado, se vió en la sección 3.ª una causa del Juzgado de Guadix contra Juan Huerta Lopez por dicho delito de malversación. Por el resultado de las pruebas practicadas el abogado fiscal Sr. Frias, retiró asimismo la acusación que tenía formulada, y después de la pregunta de rúbrica se dictó por la Sala auto sobreseido libremente dicha causa.

A la vista asistió el abogado Sr. Nuñez Alarcón y el procurador Sr. Gomez Ortega.

Causa por homicidio. Ante la sección 1.ª, con asistencia del Jurado compareció en el día de ayer Wenceslao Lopez Moraleda acusado del delito de homicidio. El Ministerio fiscal acusó al procesado de autor de un delito de homicidio, sosteniendo sus conclusiones provisionales escritas, en las que tenía intercedida la pena de 12 años y un año de reclusión temporal; la defensa encomendada al abogado D. Enrique Gamir Colón en un notable informe informó sobre la abstención libre de su defendido por entender habías ocurrido las circunstancias eximentes 4.ª del artículo 9.º del Código penal.

A la hora de retirarnos del local, se ocupó el Presidente de la sección de derecho en hacer de una manera razonada el resumen.

Por ausentarse sus dueños se hace almoneda de una antecámara, repostero, estrado y varios muebles. Calle Abenamar, 7.

Desde Guadix

Unaprosion.—El batallón infantil.—La temperatura.—Contra la viruela.—La viruela en Jéres del Marquesado.—La miseria en el Marquesado.—De política.—Nada.—Nomb...

Como manifestación de la fé que en tan hermosa imagen tienen los accitanos, es el consignar que en la referida procesion iban un número crecidísimo de personas—en especial mujeres—con velas encendidas, promesas la mayor parte motivadas por la odiosa guerra de Cuba...

En diferentes puntos del itinerario se quemaron bonitos juegos de pirotecnia y en casi todos los balcones se encendieron bengalas, que prestaron á los semblantes de las accitanas á ellos asomadas los colores del iris. Entre paréntesis, con todos ellos resultaban hermosísimas.

El entusiasmo que reinó durante la procesion fué tan grande que ni por un solo instante cesaron los vivas, atronadores al entrar de regreso la imagen en su iglesia, bajo una bóveda de fuego, formada por multitud de cohetes disparados, á los acordes de la marcha real que ejecutaba la banda y los toques de las cornetas del batallón infantil.

Esta tarde comienza la solemne procesion que se dedica anualmente á la referida Virgen.

Luchando con la tradicional apatia accitana y con otros obstáculos aun mayores, y vencidos todos, ha conseguido el acreditado comerciante de esta plaza, D. José María Duarte, crear el batallón infantil de que he venido hablando, y que ayer se exhibió por primera vez. Nada ha escatimado el señor Duarte para el mayor éxito de su empresa, acaso de más importancia moral y física de lo que puedan crear algunos.

La temperatura está siendo aquí muy baja. No se tienen noticias de haberse experimentado otra semejante en igual época que este año. Los abrigos y las capas han salido á relucir con mes y medio de anticipacion y las estufas, chimeneas y braseros, hacen tiempo están encendidos. Si la columna del termómetro sigue bajando como hasta el presente, nos convertiremos los accitanos en estatuas de hielo.

A pesar de que la epidemia variolosa no ha dicho aún en Guadix esta boca es mía, se están tomando muchas precauciones para contrarrestarla en el caso de que diera fé de vida. Verdaderamente sería una lástima que los rostros de estas muchachas se llenasen de poros. Entonces, adios fama.

Yá que de epidemia variolosa hablo, no dejaré de decirle, que en el vecino pueblo de Jéres del Marquesado, está haciendo de las suyas; aunque á la verdad, vá decañando. Sin embargo, el miedo á ella—la viruela—no disminuye entre aquellos habitantes. No es para menos.

Y yá también que de Jéres del Marquesado he llegado á ocuparme, aprovecho la ocasion para manifestar la miseria y la penuria que en dicho pueblo, como en toda aquella region reina, de una parte por los malos años que se vienen sucediendo en las cosechas, y por otra y principalmente por haber cesado toda clase de trabajos de explotacion en las minas de la sierra. Ahora, la esperanza de aquellos pueblos está en la explotacion del ferro-carbonil que una el pueblo citado con la línea de Linares á Almería. Esperanza que ellos en sus deseos creen ver realizada en corto plazo y que á nuestro juicio no se realizará—si se realiza—tan pronto como señalan. Estudios, proyectos, planes; de todo esto hay, pero de ahí no se pasa. Y verdaderamente, no se concibe tanto aplazamiento en una empresa de resultados positivos y de muy poco coste relativamente. Mayor empresa y de mayor gasto es la de la explotacion de las minas de la sierra de Gor, «Las Piletas», y hoy realizada, está produciendo buenas ganancias á sus accionistas.

Nada de política local. A la tempestad sucedió la calma y hoy nos encontramos viviendo en una balda de aceite. ¿Durará esto mucho? ¿Quien sabe! El refrán dice que «cuando menos se piensa... etc».

Ha sido nombrado juez municipal suplente el ilustrado abogado D. Juan Miranda Muñoz.

Como prueba de la baja temperatura que disfrutamos, le comunique que, esta mañana nos ha visitado la nieve en grandes copos—moscas de invierno como por aquí llaman—si bien es cierto que no ha llegado á casjar. Suyo affmo. s. s. q. b. s. m., A. DEL CASTILLO. 9—11—96.

Nuestros telegramas

Cuba.

Parte oficial Madrid 11 (2 madrugada.) El telegrama oficial de hoy da cuenta de un pequeño combate librado en la provincia de Pinar del Rio, en el cual mataron los nuestros cuatro rebeldes.

Tambien refiere otros encuentros en la provincia de la Habana. En este el enemigo tuvo siete muertos y nosotros solamente dos soldados heridos.

Dice además el citado despacho que Pintaguano el comandante del crucero «Reina Cristina» con 25 hombres á sus órdenes ha batido una partida rebelde, apoderándose de varios pertrechos de guerra y destruyendo algunos bohíos.

Por último, concluye el telegrama manifestando que hacia la parte oriental de Matanzas se ha oido tiroteo.

Almodóbar.

Expectacion

Madrid 11 (6 25 tarde). Reina ea esta capital gran expectacion en vista de los telegramas que se han recibido de Cuba.

Un despacho oficial de la Habana, dice con referencia á otro del general Arolas que ayer se oía vivísimo fuego de fusilería y repetidas descargas de cañon hacia las Lomas de Rubí.

Se supone en la trocha que este fuego procede de la columna del general Gonzalez Muñoz, que está ideando operaciones en aquella zona.

Tambien se han oido grandes descargas hacia las Lomas de Gobernador donde se supone al general Weyler.

Hay gran ansiedad por conocer noticias del combate que se supone empeñado y que á juzgar por la intensidad del fuego debe ser muy importante. Almodóbar.

Parte oficial

Madrid 12 (12 50 madrugada.) El gobernador militar de la Habana general Marqués de Abumada, dice en su telegrama oficial que no ocurre novedad alguna despues de su despacho anterior. Almodóbar.

La Bolsa

Madrid 11 (7 35 noche.) BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 62'30
4 0/0 exterior. 73'65
4 0/0 amortizable. 74'60
Cubas viejas. 86'35
Cubas nuevas. 72'20
Acciones del Banco de España. 386'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos. 00'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista. 31'95
París, 8 dias vista. 26'75

BOLSA DE PARIS.

4 0/0 exterior español. 57'69

Vacante amortizada

Madrid 11 (4 tarde.) Hoy ha firmado la Reina un Real decreto amortizando la plaza vacante de capitán general por el fallecimiento del Sr. Marqués de Novaliches. Almodóbar.

Acorazado á pique

Madrid 10 (9 noche.) Telegramán de Nueva York participando que el acorazado norteamericano «Texas» se ha ido á pique en aguas de Brookland

El origen del accidente ha sido la explosion de las calderas del referido buque.

Créese probable la pérdida del «Texas».

El telegrama no dice si han ocurrido desgracias personales Almodóbar.

El Tres Amigos apresado

Madrid 10 (9 45 noche.) Comunican de Nueva York que en Jacksonville ha sido apresado el vapor filibustero «Tres Amigos», que iba á conducir una expedicion á los insurrectos cubanos. Almodóbar.

Filipinas.

Telegrama de Blanco

Madrid 12 (12 50 madrugada.) Se ha recibido un telegrama del general Blanco contestando á la felicitacion que le ha dirigido el gobierno por el buen éxito de las primeras operaciones.

El general dá las gracias á la Reina y al Gobierno y dice que todo el ejército de su mando está dispuesto á derramar su sangre en defensa de la patria.

No se tienen noticias de nuevas speraciones en Cavite. Almodóbar.

Los valores

París 10. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 57'97, 57'81 y 57'97; 3 por 100 francés, 102'67.

Fabra. Londres 10. Exterior español, 57'50.

Fabra.

La Bolsa de París

París 10. El exterior español ha revelado mejor tendencia en la Bolsa de hoy subiendo medio por ciento con relacion á la clausura de ayer.

A esta firmeza han contribuido las noticias de Cuba, recibidas por la via de los Estados Unidos, referentes á la actividad que el general Weyler ha impuesto á las operaciones militares de las cuales, segun dicen los mismos periódicos norteamericanos, se esperan pronto resultados. Tambien influyen en el aspecto favorable que presentan los fondos españoles las noticias que se reciben de Madrid sobre el próximo empréstito cuyas condiciones publican algunos periódicos franceses.—Fabra.

Dimision

Bruselas 10. El teniente general J. J. Brasire ministro de la Guerra, ha presentado la dimision de su cargo. Fabra.

El duelo en Alemania

Berlin 10. El partido liberal democrático se propone presentar al Parlamento una proposicion pidiendo el extricto cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el mismo para impedir los duelos.—Fabra.

Loteria Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 10 de noviembre de 1896.

Premiados con 800 pesetas.

Decena y centena. 41 52 62 93 98 144 184 194 196 197 213 339 352 358 408 425 443 466 480 492 501 530 534 560 572 587 593 629 648 673 685 699 721 722 744 747 777 781 802 813 820 847 866 898 931 952 963 986

Mil. 000 006 016 054 063 068 136 158 160 166 189 191 229 231 343 244 257 314 323 345 372 375 377 384 393 397 439 452 491 499 517 521 528 538 540 573 605 674 682 705 736 753 775 796 842 844 856 885 883 890 891 894 953 959 987

Dos mil. 027 045 086 163 192 286 302 363 372 424 449 455 458 476 478 486 507 517 551 556 557 558 583 596 611 615 628 657 662 689 678 693 699 704 761 776 787 796 797 806 808 899 884 924 978 974 993

Tres mil. 000 006 028 051 063 073 081 118 131 144 191 205 227 236 229 242 323 258 391 400 406 427 437 445 449 467 475 498 499 502 505 514 515 534 566 595 698 711 713 761 808 814 827 828 838 880 909 916 920 925 927 943 967 991 997

Cuatro mil. 035 085 131 155 156 157 158 187 247 328 344 370 371 378 383 385 427 349 453 456 485 524 539 567 588 616 618 622 639 653 680 683 719 720 789 830 836 857 918 943 954 958

Cinco mil. 003 021 023 049 022 101 128 145 148 177 191 198 209 228 258 264 270 293 350 351 359 370 394 426 427 433 452 469 470 479

647 555 562 569 581 650 655 706 739 820 825 831 841 771 891 903 914 941

Seis mil. 018 026 029 046 068 072 101 134 140 185 220 254 267 304 309 218 343 358 368 374 501 502 527 553 596 610 656 884 637 725 776 778 811 825 857 865 885 896 902 906 925 926 941 992

Siete mil. 027 036 540 089 114 117 136 133 140 155 194 204 257 304 309 218 343 358 368 374 380 385 419 426 432 438 472 483 477 491 534 536 571 576 590 592 602 634 639 680 703 707 716 734 739 752 789 792 800 808 809 829 855 870 886 890 898 948 984 987 988 990

Ocho mil. 009 066 068 089 098 105 107 115 164 185 198 218 228 231 231 240 251 259 263 266 285 343 366 402 420 434 434 465 497 504 515 520 540 549 553 580 550 652 664 691 697 703 741 824 835 888 908 909 917 942 974 987 989

Nueve mil. 012 077 092 111 165 176 181 214 301 324 387 400 417 424 449 474 490 503 565 577 579 606 622 634 636 654 682 695 710 729 751 859 946 972 974 996

Diez mil. 000 004 020 044 048 054 057 070 078 094 107 108 107 223 230 288 291 355 369 396 431 453 481 532 560 587 612 623 636 688 691 713 768 802 803 821 468 952 953 961

Once mil. 005 009 086 138 148 155 158 203 204 212 220 234 235 267 267 283 305 316 324 333 344 375 276 382 400 411 422 426 448 529 587 538 585 589 605 606 609 610 626 637 647 661 699 703 718 772 806 849 876 886 918 987

Doce mil. 022 031 045 053 078 093 103 138 184 189 191 214 250 279 304 316 319 337 356 363 386 412 441 446 468 477 603 545 548 589 557 579 580 631 632 651 720 730 769 771 772 804 808 859 877 891 995 953 997

Trece mil. 023 029 108 111 125 128 132 153 168 175 222 285 320 343 366 369 379 378 411 443 447 465 540 536 556 587 595 610 626 669 673 670 707 747 763 777 782 794 797 821 323 347 376 377 378 391 899 902 903 911 979 955 967 971 972

Catorce mil. 091 120 161 208 299 318 340 362 365 385 456 464 480 496 514 520 560 577 583 641 642 645 648 676 686 736 789 799 812 834 855 881 976 915 940 945 955 971 995

Quince mil. 001 005 016 020 021 024 027 031 088 107 121 639 169 180 203 213 243 265 269 274 281 287 313 319 321 349 411 412 421 438 467 468 511 537 563 564 565 593 628 664 669 672 717 746 777 784 786 809 826 831 849 882 901 910 911 919

Sección religiosa

San Martin

Ayer veneraba la Iglesia á San Martin obispo, y hoy venera á San Martin papa y mártir. Sucedió al papa Teodoro en el trono pontificio. Para combatir las doctrinas monetelistas que hacian progresos favorecidas por un formulario del emperador Constante que decía era indiferente enseñar que habia en la persona de Jesucristo dos voluntades ó una sola, reunió un concilio en San Juan de Letran al que asistieron ciento cinco obispos y se declaró en él escolomugados á los que se adhieren al formulario del emperador. Esta comision á O limpo gobernador de Italia para que persiguiese al papa Martin. O limpo encargó á un page suyo que se acercase al papa cuando estuviese dando la Sagrada Comunión y lo atravesase en el mismo Comulgatorio con una espada; mas al acercarse el page con aquella pérdida intencion quedó repentinamente ciego. Poco tiempo despues el gobernador de Roma, Teodoro Galilopas, se apoderó del santo pontifice; fué conducido á Mesina, á Najos y á Constantinopla donde á fuerza de los tormentos que le hicieron padecer, sucumbió el 12 de noviembre del año 654.

Además: San Millán, confesor.—San Diego, confesor.—San Nilo, abad.

Oracion del dia.

Oh Dios que cada año nos alegras con la solemnidad de tu mártir y pontifice San Martin, concédenos propicio que experimentemos los efectos de su proteccion cuando celebremos su nacimiento á la gloria. Por Nuestro Señor Jesucristo.

Liturgia

El oficio y la misa son de San Martin con rito semidoble y color encarnado.

Cantos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas.—En la Iglesia del Sagrario.—Se manifiesta á las ocho y se canta á las cinco. Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve. En el Sagrario á las ocho. En las Angustias, San Justo, la Magdalena y el Sagrario misa de doce. Ejercicios.—En el Sagrario á las cuatro. Novena.—La de Sta. Gertrudis en las Capuchinas á las cuatro y predicca D. Modesto Lopez. Mes de Animas.—Esta devocion se hace en las iglesias de Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana, la Magdalena, el Salvador y San Juan de los Reyes la oracion. En San José á las ocho de la mañana. Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matías y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Siempre que un alimento agradable al paladar en vez de cansar el estómago lo estimula ligeramente y se le asimila nutriendo y fortaleciendo el organismo, ese alimento merece la aceptación de los médicos y enfermos, y esto ha sucedido con el «Vino de peptonas de Chaptala», que es dosis de 2 á 4 copas diarias, despierta las funciones estomacales y repara las fuerzas perdidas, devolviendo la más floreciente salud.

estomacales y repara las fuerzas perdidas, devolviendo la más floreciente salud.

Alhóndiga.

PANOS Y BALANOS DEL TRIGO EL 11 DE NOVIEMBRE

Asistencia del trigo. Fanegas. Sobrante de ayer. 1625. Entrada de hoy. 311. Total existencia de hoy. 1936. Venta de trigo. Al precio mínimo de 11 ptas. 25 céntos. 17. Al precio máximo de 12 ptas. 50 céntos. 84. A precios intermedios. 117.

Total vendido. 168. Balance del trigo. Existencia total á ayer. 1986. Venta total de ayer. 168.

Sobrante para hoy. 1768. Precio de venta. Venta de 8 00 ptas. á 8 50 ptas. cada. 12 00 id. id. 12 00 id. id. 11 00 id. id. 11 00 id. id. 0 00 id. id. 0 00 id. id.

El humo benéfico y aromático de los «Cigarrillos Indios de Grimault y C.», es soberano contra la tos nerviosa, el asma, el catarro y el insomnio que de ellos procede.

La Hala! Solo el nombre espanta—es como decir: la dislocacion del cuerpo y de la vida dia por dia, hora por hora hasta apagarlo como una chispa. Si existe un remedio para este acote de la humanidad, aun en su estado más peligroso, este remedio es la «Emulsion de aceite de Hgado de bacalao de Lanman y Kemp», la cual es preparada con el aceite más puro de Noruega y los hipofosfitos de cal, soda y potasa de acuerdo con los principios más racionales de la ciencia.

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS

de NTRA. SRA. DEL PILAR para señoritas.

Instruccion elemental y superior. Asignaturas de adorno. 46, Gracia, 46.

Repaso de Derecho.

Dirijanse al Licenciado en esta Facultad D. Pascual Santacruz. Puentezuelas, 11.

CASAS Y PISOS.

Véase la lista en la seccion de anuncios. Para más detalles, los repartidores de El Defensor en las oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, piso principal, de tres á cuatro y media de la tarde.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Se vende

á voluntad de su dueño la caserita llamada de Fonseca, término del lugar de Peligros, con entrada por la carretera de Jaen. Es libre de todo censo y gravamen. Darán razon del precio y condiciones, casa del Sr. Afan de Ribera, calle de San Miguel Baja, núm. 22.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

—(6 REALES DOCENA.)— Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones, 56.

VACUNA FERRAN.

En la farmacia del Realejo á TRES REALES tubo. Al por mayor grandes rebajas.

Almoneda.

Se hace de varios muebles en excelente uso, por levantarse su dueño.—Carrera de Genil, 36, de una á tres todos los dias.

Subasta.

El dia 23 del corriente, á las doce de su mañana, en la casa de préstamos «El Teléfono», calle de San Isidro, núm. 2, de todas las ropas, alhajas y efectos vendidos de doce meses.

CASILDA PAHINO HIDALGO

(Madridiña) Se plancha toda clase de ropa blanca y camisas de brillo, desde veinte céntimos en adelante. Se enseña á planchar de brillo á quien lo solicite.—Abenamar, 9, piso 2.º

«Moda y Arte.»

La grandiosa é indispensable publicación de señoras Moda y Arte, se encuentra de venta al precio de 35 céntimos número, en la Administración de El Popular, Avda. de Cortes, núm. 78.

A los labradores.

Despues de ensayar en mis labores desde hace tres años y en diferentes frutos los GUANOS Y ABONOS de la casa TRENOR Y OOMPANIA, comparándolos con los más acreditados, su excelente resultado me ha decidido á darlos á conocer en esta Vega.

Se dan á prueba á 16 reales la arroba.

Depositario exclusivo de la provincia, Salvador Montoro; direccion, Café del Siglo.—Almacenes en Granada: Ancha de Santo Domingo, 1; en Santafé, calle Real; Cañaveral, D. Manuel Taboada; Cullar Vega, D. José Ruiz Restoy; Armilla, D. Antonio García González; Jun, D. José María Marin; Pinos Puente, D. Francisco Sánchez Lopez; Viznar, D. Valentin Ruiz; Belicena, D. José María Carrasco.

# Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Cripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida a primas fijas.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA:

10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31-Diciembre de 1895. Pesetas. 100.054.419/75  
Siniestros pagados hasta igual fecha. 4.596.604/58

En todas las provincias tiene esta Compañía españolas Delegaciones y personal para fomentar el Seguro sobre la Vida, que tan útil es a las familias.

Delegado en la provincia: Sres. Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailas, 5.  
Agente en la provincia: Sr. D. Antonio García Ligero Sánchez, Escuela del Carmen, 25.

# Panorama Nacional.

Magnífica colección de hermosísimos fotograbados que reproducen las vistas más hermosas, los monumentos arquitectónicos más notables, los panoramas más sorprendentes y los tesoros artísticos de nuestro país.

Se publica en cuadernos que contienen

## 14 grandes fotografías

de 23 centímetros de ancho por 20 de altura y UN PANORAMA de doble tamaño. Las fotografías llevan al pie compendiosa y bien escrita explicación de lo que representan.

El precio de cada cuaderno, con su cubierta, es

70 céntimos.

Por UNA peseta se remite certificado a las personas de fuera de Granada que lo deseen. No se sirve ningún pedido al que no se acompañe su importe.

A los revendedores y libreros que pidan de 15 ejemplares en adelante se le hace una baja de consideración. Todos los pedidos que se hagan deben dirigirse a la Administración de El Defensor de Granada, exclusivo representante del PANORAMA NACIONAL en esta provincia.

En las oficinas de este periódico

Reyes Católicos, 8, principal,

se hallan de venta todos los cuadernos que van publicados.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERZOSA Y HA PRODUcido CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

SEMILLAS frescas de flores, hortalizas y forrajeras; jacintos de Holanda, tulipanes; gradiolos, coronas, imperiales; orcos franceses y otras variedades. Seguro cultivo; catálogo gratis a quien lo pida. Los pedidos de provincias se admite el importe en sellos anticipado. Gurich y Burillo. Cedaceros, 3. MADRID

LOS buenos remedios

Tos, Bronquitis, Tisis y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas.—Prospectos gratis.

Males nerviosos.

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo.—4 pesetas boticas.—Prospectos gratis.

LA CURA de la impotencia

Bravo, segura, cómoda y sin peligro. El Fluido Vital, Gotas Vitales, Glibulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez.—Venta boticas.—Van por correo.—Recetas y prospectos gratis.—Dr. Audet, Valverde, 11, Madrid. En Granada, S. Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

Impotencia

El Fluido vital, Gotas vitales, Glibulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25, 40 pesetas) constituyen el grupo de los grandes tónicos y reconstituyentes de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera.—Venta en Granada, S. Jerónimo, 13, boticas y droguerías.

FARMACIA Y DROGUERIA de Don Santos Perez,

Mesones, 21 al 25.—Granada.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcoloides. Aguas minerales, naturales y extrajeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón, Barnices. Brochos. Surtido completo de purpuras. Coja. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc.

Fábrica de aguardientes y licores de todas clases

DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS, MALAGA Y JEREZ, VINOS DE VINO Y CERVEZAS DE LA CRUZ.

José Carrera Palma.

Puntos de venta: Al por mayor, Calle de Velaz, esquina de Jerez.—Al por menor, calle de Libreros, 6 y San Jerónimo, 12.

Servicio a domicilio y envío a todos puntos.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso. No tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, sensibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. 4 pesetas. En Granada, San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

MALES SECRETOS. CURA EN DOS DIAS

Curación rápida, segura y sin peligro de todas las manifestaciones del VENEREO y la SIFILIS, por crónicas y antiguas que sean.

Métodos especiales exclusivos del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Montero, 33, 1.ª, Madrid. Consultas gratis por carta y remisión de folletos de curas. Existe constante en millares de ogramos.

Las CAPSULAS KOCH

Las CAPSULAS KOCH

Las CAPSULAS KOCH

Las CAPSULAS KOCH

Curan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y los cura rápidamente sin peligro y sin volver son las preferidas por la juventud por su éxito seguro y por no producir jamás malas consecuencias. No producen malestar alguno, se toman fácilmente y no priva de ningún alimento. Medicación perfectamente secreta. No producen orquitis, estroheces, ni retención de orina. Calman el ardor y el deseo de orinar a las pocas horas.

A 3 ptas. caja en las buenas Boticas y Droguerías.—Cuidado con las imitaciones.

Pidan siempre las legítimas CAPSULAS del doctor KOCH, de Madrid.

GRAN ESTABLECIMIENTO

PELIGROS, 20. EGUIA MADRID.

Ofrecemos un verdadero surtido en aparatos para electricidad en todas clases y precios. Variedad completa en objetos para regalos, bronce, estatuas, jarrones, muebles, porcelanas y adornos de casa, galerías y artículos para chimeneas.

REMESAS A PROVINCIAS

Precios fijos y marcados

EGUIA, Peligros, 20, Madrid.

La Prevision.

Sociedad de Seguros sobre la vida a prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 3.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Expositor-Delegado en la provincia de Granada, D. JOSÉ MARTEL ROSLES, Alameda, 15 al 20.

Ama de cria

Antonia Ramos Contreras

desear colocación de niñera.—Darán razón en Santafé, calle del Salitre.

Descubrimiento médico.

Hidrocarburos aromáticos del Dr. Audet.

APLICACIONES: Para curar con brevedad y comodidad los resfriados y catarros leves de la nariz, garganta y bronquios, y la gripe, dengue, trancaso.

Para coadyuvar a la curación de la tisis y tuberculosis pulmonar, enfisema, bronquitis, catarros crónicos y asma.

Para lograr la desaparición de toda clase de dolor, debido a enfriamientos y atribuido muchas veces al nervio o al reuma.

Para sustituir ventajosamente a toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes enenimados a curar los resfriados, catarros y tos.

Para curar a la larga la onena o fetidez de aliento.

Uso: Este remedio se es de uso interno: para curar los males leves del aparato respiratorio se coloca al acostarse, debajo de la almohada, un pedacito de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No mancha, y su olor es agradable; recuerda el que desprende los grandes bosques de pinos cuando agregan savias y gomas.)

Manera de obrar: El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el último ramo bronquial, a cuyos conductos desinfecta y modifica favorablemente la salud.

Los resfriados simples se curan durmiendo; se acostaba uno mal y se le vanta curado.

Los niños principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo cuanto sencillo procedimiento de curarse.

Los viejos que pasan malas noches luchando con el catarro, la tos y el asma, hallarán mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño.

Los tísicos que necesitan aire desinfectado, y a ser posible, saturado de sustancias antisépticas, hallarán en los hidrocarburos poderoso auxiliar de su curación.

Los hidrocarburos pueden usarlos todas las personas y edades, sin que jamás, ni en ninguna circunstancia, pueda lograrse otra cosa que beneficio.

Son compatibles con todo tratamiento médico alópatico, homeopático, desimétrico, hipodérmico o expectante.

Se vende a 2 pesetas frasco en las principales boticas de España. En GRANADA, San Jerónimo, 13 y demás boticas.

Casas y pisos.

Las personas que desean informes detallados acerca de todas las casas y pisos que se alquilan en Granada, saber los precios, número de habitaciones, condiciones del arrendamiento, etc., podrán adquirir estos datos y curatas facilidades de referencias al asunto, pidiéndolos a los repartidores de este periódico que se hallarán diariamente en las oficinas del mismo

Reyes Católicos, 8, principal, desde las tres a las cuatro y media de la tarde.

Este servicio será retribuido por la persona que lo utilice con una módica gratificación. Las casas y pisos que actualmente se hallan desahucados son los que siguen:

1.º Santísimo de San Pedro, 1, casa.

2.º Aire, 2, casa.

3.º Cuesta Acuitaderos, 4, casa.

San Gil, 10, piso 1.º y 2.º

Calderería Nueva, 4, piso primero.

2.º

Cañuelo Zacatín, 8, casa.

Parraga, 34, casa.

Gracia, 5, piso segundo.

Gracia, 16, casa.

Gracia, 31, casa.

Gracia, 40, casa.

Gracia, 47, casa.

Gracia, 49, casa.

Moral, 36, casa.

Cruz, 42, piso segundo.

Yaguilla, 29, piso segundo.

Darriello, 8 y 10, casa.

Sierpe baja, 74, piso primero.

Mesones, 47, piso primero.

Mesones, 41, piso segundo.

Barrabial, 17, piso segundo.

Tuñadores, 1, portales.

Zacatín, 4, casa.

Zacatín, 8, casa.

Zacatín, 117, piso primero.

Amirreiros, 18, casa.

Zacatín, 71, casa.

Zacatín, 72, casa.

Tuto, 6, piso segundo.

3.º

Carrera de Guill, 37, casa.

Id. id. id. 91, casa.

Id. id. id. 93, casa.

Teril, 12, casa.

Calles de las Campanas, 2, casa.

Solares, 16, casa.

San Pedro Martir, 19, casa.

Sobertizo Méndez, 7, casa.

Derro Campillo, 8, cochera.

Angulo, 1.º, segundo piso.

El rabioso dolor de muelas

CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Granada, farmacia del Sr. Rubio Pérez, calle de Méndez Nuñez.—Bote, dos pesetas.

JARABE IODO-TONICO-FOSFATADO

preparado por

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que supone un ventajoso a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incompromisible éxito en la escrofula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pios, tisis, fracturas, padecidos, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

La Union y El Felix Español

Compañía de Seguros reunidas.

Domicilio social: Madrid, calle Obispaño, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS.

Capital social efectivo. 12.000.000 pts.

Primas y reservas. 48.598.510

Total. 60.598.510

36 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694/43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en esta provincia D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Trasaatlántica, de las cuales es también delegado.

Tónico-genitales del DR. MORALES.

Cóncitos, píldoras para la segura y completa curación de la debilidad, impotencia, esterilidad, etc.

IMPOTENCIA

Quedan 27 años de éxito y son el apoyo de los enfermos que las emplean. En todas las boticas, droguerías y farmacias por correo a todas partes.—Doctor Morales, Calle de San Jerónimo, 13 y buenas boticas y droguerías.

LA IDEA.

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

de Manuel Fera Luque.

En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas novedades en estuches de papel y sobres en las marcas, Arquiduce, Arquiducosa y Reina Arquiduce, hasta la clase más económica.

Imenso surtido en artículos de piel en petacas, cigarreras, fosforeras, carteras, tarjeteros y portamonedas.

Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel cansoneta y cuadrícula para planos.

Papel confitero a 6 rs. la resma.

Reyes Católicos, 12.

frente a la Camisería del Sr. Reina.

Copistería de música.

Se copian cuantas obras se deseen a los precios siguientes:

Partituras para canto e instrumental, a 30 céntimos pliego.

Obras para piano, a 50 céntimos.

Obras para piano y canto, a 75 céntimos.

Calle de Gracia, 21.

Vinagre legítimo de vino.

Se vende al precio de 14 reales la arroba y por cuartillas a una peseta.

FONDA DE LA VICTORIA.